EL FRAUDE DESEGURO DEL DESEMPLEO (UI)

es un crimen, y nos afecta a todos. Hace que los impuestos de desempleo para negocios aumenten, y es frustrante y toma tiempo a trabajadores que respetan la ley para resolver cualquier problema. Los individuos que cometen fraude están sujetos a multas, sanciones y/o procedimientos criminales. Si usted sospecha que alguien comete fraude de seguro de desempleo, por favor, déjenos saber.



El folleto, Proteja Su Identidad y Pare El Fraude De Impostores Del Seguro De Desempleo (DE 2360EE/S) proporciona recursos para empleados quienes podrían ser víctimas de robo de identidad o fraude de impostor del Seguro de Desempleo. Los empleadores pueden pedir copias de este folleto llamando al 916-255-1743.

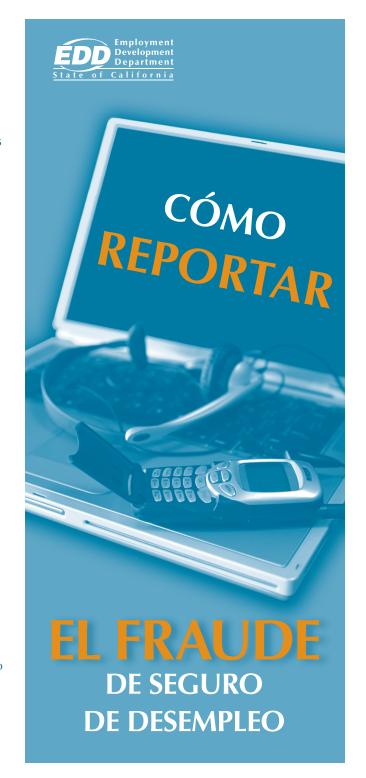


ESTADO DE CALIFORNIA

AGENCIA DEL TRABAJO Y DESARROLLO DE LA FUERZA LABORAL

DEPARTAMENTO DEL DESARROLLO
DEL EMPLEO

El Departamento del Desarrollo del Empleo (EDD) es un empleador/programa de oportunidades equitativas. Servicios auxiliares y de asistencia para las personas con discapacidades están disponibles cuando se solicitan. Peticiones para servicios, asistencia y/o formato alterno necesitan hacerse llamando al 800-300-5616 (voz), o TTY al 800-815-9387.



RECUERDE

TIPOS

DE FRAUDE

- Utilizar la identidad de otra persona (por ejemplo, nombre, número de Seguro Social) para trabajar y/o para presentar una solicitud de beneficios del Seguro de Desempleo fraudulenta.
- Permitirle a otra persona utilizar su identificación personal para trabajar y/o para presentar una solicitud de beneficios del Seguro de Desempleo fraudulenta.
- Cobrar el pago de beneficios del Seguro de Desempleo de alguien más.
- Trabajar mientras presenta la solicitud para beneficios del Seguro de Desempleo, y no reportar las horas que trabaja y los salarios/ sueldos que usted gana al Departamento del Desarrollo del Empleo.
- Ayudarle a alguien más en completar una solicitud de beneficios del Seguro de Desempleo fraudulenta.
- Falsificar información o no cumplir en revelar toda la información (por ejemplo, el no reportar que asiste a la escuela mientras solicita para beneficios del Seguro de Desempleo).
- Mentir sobre sus esfuerzos de buscar trabajo.
- No reportar otros tipos de compensación (por ejemplo, pensión, beneficios de Compensación al Trabajador, etcétera).
- No reportar que no puede o no está disponible para trabajar (por ejemplo, se encuentra enfermo o lesionado, fuera del área, de vacaciones, etcétera) y solicita para beneficios del Seguro de Desempleo.
- No reportar que haya negado trabajo.
- Falsificar o no revelar las razones por las que no trabaja.

Usted es una muy importante fuente de información sobre aquellos solicitantes de beneficios y empleadores que cometen fraude.



Para obtener más información sobre el fraude de Seguro de Desempleo, visite el sitio de Internet del Departamento del Desarrollo del Desempleo en www.edd.ca.gov.

DE 2360TF/S Rev. 2 (3-15) (INTERNET) Page 2 of 2

CÓMO

REPORTAR EL FRAUDE

Si usted cree que algunos individuos están cometiendo fraude de Seguro de Desempleo, favor de reportarlo por Internet por medio de una conexión segura en www.edd.ca.gov o llame a nuestra línea telefónica gratuita de Información sobre Fraude al 800-229-6297. Todas las declaraciones de fraude se tomaran muy en serio, y su identidad se mantendrá anónima si lo desea. Favor de incluir lo más que pueda sobre la información a continuación:

- ¿Quién comete el fraude (otros nombres que utilizaron)?
- ∠ ¿Cuál es el número de Seguro Social del individuo?
- ¿Cuál es la fecha de nacimiento o edad aproximada del individuo?
- ¿Cuál es la dirección del individuo?
- ¿Cuál es el número telefónico/dirección de correo electrónico del individuo?
- ¿Qué tipo de fraude está cometiendo? (¿Trabaja por cuenta propia mientras solicita para beneficios del Seguro de Desempleo? ¡No busca trabajo? ¿Solicita para Beneficios del Seguro de Desempleo mientras utiliza el número de Seguro Social de alguien más?)
- ¿Cuándo empezó a cometer fraude el individuo?
- ¿Dónde recibe el pago de beneficios el individuo?
- ¿Dónde cobra el pago de beneficios el individuo?
- ✓ Si trabaja el individuo, ¿cuál es el nombre del empleador, dirección, y número telefónico?
- ¿Cuál es su nombre, dirección, dirección de correo electrónico, y número telefónico? (optativo)